



## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0276] [9L/5300-0277] [9L/5300-0278] [9L/5300-0279] [9L/5300-0280] [9L/5300-0281] [9L/5300-0282] [9L/5300-0283] [9L/5300-0284] [9L/5300-0285] [9L/5300-0286] [9L/5300-0287] [9L/5300-0288] [9L/5300-0289] [9L/5300-0290] [9L/5300-0291] [9L/5300-0292] [9L/5300-0293] [9L/5300-0294] [9L/5300-0302] [9L/5300-0303] [9L/5300-0304] [9L/5300-0305] [9L/5300-0306] [9L/5300-0307] [9L/5300-0308] [9L/5300-0309] [9L/5300-0310] [9L/5300-0311] [9L/5300-0312] [9L/5300-0313] [9L/5300-0314] [9L/5300-0315] [9L/5300-0316]

### Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 6 de mayo de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

### [9L/5300-0292]

MOTIVO POR EL QUE NO SE PROMOCIONAN LAS FERIAS AGROALIMENTARIAS EN EL ESPACIO "EVENTOS" DE LA PÁGINA WEB WWW.ALIMENTOSDECANTABRIA.COM, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Desde el pasado 1 de marzo de 2016 se encuentra publicado en la citada web el calendario de ferias agroalimentarias de Cantabria. Igualmente, y como puede comprobarse, la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación ha editado un calendario específico en el que además de una relación más exhaustiva de las mismas, se informa de los productos Agroalimentarios de Calidad Diferencial existentes en nuestra Comunidad."